

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa LAVALANDER, S.L. se constituyó en Arrecife el día 13/07/2001, mediante escritura otorgada ante el Notario Celestino Mendizabal Gabriel, con el número de protocolo 2470, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad Limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene su domicilio social en Ctra Arrecife-Yaiza, Km 3,5, en Playa Honda- San Bartolomé, Las Palmas de Gran Canaria, siendo su Número de Identificación Fiscal B35670504.

Está inscrita en el Registro Mercantil de PUERTO DEL ARRECIFE MERCANTIL, Tomo 233, Libro 0, Sección 8, Folio132, Hoja IL5877,

01.02 Objeto social

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:
Actividades relacionadas con los servicios de lavandería industrial.

01.03 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Servicios de limpieza, lavado y planchado de textiles a empresas del sector de la hostelería, complejo de apartamentos y hoteles

El ejercicio social coincide con el año natural.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de la sociedad, se han preparado a partir de los registros contables de la empresa a 31 de diciembre de 2019, habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por lo que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 30 de octubre de 2020.

02.01.02 Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que al entender de la administración de la empresa son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

02.03. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad por la situación comentada del COVID-19, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos del ejercicio.

02.04 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020, dicha información comparativa no ha sido auditada.

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio 2021, no existen cambios en los criterios contables con respecto al ejercicio anterior, si figuran cambios en los criterios de la amortización. La empresa dispone de elementos patrimoniales que se utilizan diariamente en más de un turno normal de trabajo, por lo que se ha acelerado el cómputo de la amortización por la utilización de la máquina en más de un turno normal de trabajo, multiplicando por 2 el coeficiente lineal máximo de las tablas oficialmente aprobadas, sin que resulte afectado el coeficiente de amortización lineal que se deriva del período máximo de amortización.

02.07 Corrección de errores

En el ejercicio 2021 constan ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores, los ajustes se realizan en su totalidad con la partida de reservas voluntarias.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.02 Hay base de reparto

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Pérdidas y ganancias	404.010,66	-263.194,37
Total	404.010,66	0,00

DISTRIBUCIÓN	2021	2020
A reserva de Nivelación	25.780,23	
A reservas voluntarias	169.807,06	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	208.423,37	
Total distribuido	404.010,66	0,00

03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	6	16,67%

04.01.02 Fondo de comercio

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años. Durante el presente ejercicio no se ha registrado partidas de Fondo de Comercio.

04.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

04.01.03 Propiedad industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

Durante el presente ejercicio no se ha activado propiedad industrial y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

04.01.04 Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Durante el ejercicio, no se han activado patentes, licencias, marcas y similares.

04.01.05 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

04.01.05 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la sociedad se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 6 años.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

04.01.06 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

04.01.07 Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Durante el presente ejercicio no se han activado partidas Propiedad Intelectual y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

04.01.08 Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

Durante el presente ejercicio no se han activado contratos de franquicia, y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los siguientes años de vida útil estimada.

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	18 y 20	5,6 y 5%
Maquinaria	9,14,18 y 20	11,1/ 7,1 /5,6 y 5%
Utillaje	4 y 18	25 y 5,6%
Otras Instalaciones	3,5,6,7 y 18	33,33 / 20 / 16,7 / 14,3 y 5,6%
Mobiliario	18 y 20	5,6 y 5%
Equipos Procesos de Información	4y 8	25 y 12,5%
Elementos de Transporte	6,7 y 14	16,7 / 14,3 y 7,1%
Otro Inmovilizado	14, 18 y 20	7,1 / 5,6 y 5%

La empresa dispone de elementos patrimoniales que se utilizan diariamente en más de un turno normal de trabajo, por lo que se ha acelerado el cómputo de la amortización por la utilización de la máquina en más de un turno normal de trabajo, multiplicando por 2 el coeficiente lineal máximo de las tablas oficialmente aprobadas, sin que resulte afectado el coeficiente de amortización lineal que se deriva del período máximo de amortización.

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante a lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha procedido a dar de baja los activos en desuso bien por accidente o bien por deterioro registrando las pérdidas correspondientes en la cuenta 671.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.03 Inversiones inmobiliarias

04.03.01 Capitalización

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terrero y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Amortización

La partida de inversiones inmobiliarias no ha registrado amortizaciones durante el ejercicio.

04.03.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.04. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

04.05. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

04.05.01. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

04.05.02. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

04.05.02. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

04.06 Existencias

04.06.01 Criterios de valoración

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

04.06.02 Correcciones valorativas por deterioro

La Sociedad ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

04.07. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados

04.08. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

04.08.01 Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (ahorro en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

04.09. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

04.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

04.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

04.12. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

04.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

04.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

En el presente ejercicio no existen partidas por derechos de emisión de efecto de invernadero.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.095.237,97	1.108.256,32
(+) Entradas	65.762,36	9.264,90
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	240.459,42	22.283,25
SALDO FINAL BRUTO	920.540,91	1.095.237,97

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	857.642,07	653.431,72
(+) Aumento por dotaciones	105.695,62	204.210,35
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	232.985,75	
SALDO FINAL BRUTO	730.351,94	857.642,07

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	6.600,00	6.600,00
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	6.600,00	6.600,00

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	6.600,00	6.600,00
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	6.600,00	6.600,00

VALOR NETO CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
VALOR NETO SALDO FINAL	0	0

05.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

05.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

05.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

05.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluía 91 mil euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero. La información de esos arrendamientos financieros es la siguiente:

Existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes. Dos contratos con la entidad Transolver Finance, E.F.C., S.A para la compra de dos camiones, de duración 36 meses cada uno, con fecha de finalización ambos el 05/09/2022, de acuerdo al detalle siguiente:

Camión IVECO Dayly 70C18 con matrícula 5161LBC importe adquisición 45.500,00€

Camión IVECO Dayly 70C18 con matrícula 5162LBC importe adquisición 45.500,00€

DETALLE PASIVOS ENTIDADES CRÉDITO					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	COSTE	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TAE	OPCIÓN COMPRA
ELEMENTO TRANSPORTE CAMIÓN 5161LBC	45.500,00	03/09/2019	05/08/2022	3,58%	15.917,36
CONTRATO Y63L20190000002	2021	2022	2023	2024	
SALDO PENDIENTE A 31/12:	22.722,98				
CUOTAS A PAGAR EN:	9.956,87	22.722,98			

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

DETALLE PASIVOS ENTIDADES CRÉDITO					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	COSTE	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TAE	OPCIÓN COMPRA
ELEMENTO TRANSPORTE CAMIÓN 5162LBC	45.500,00	03/09/2019	05/08/2022	3,58%	15.917,36
CONTRATO Y63L20190000003	2021	2022	2023	2024	
SALDO PENDIENTE A 31/12:	22.722,98				
CUOTAS A PAGAR EN:	9.956,87	22.722,98	0,00	0,00	

06 Activos financieros

06.01 Análisis activos financieros en el balance

A continuación se detalla el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	1.144.523,43	535.053,88
Activos financieros a coste		
TOTAL	1.144.523,43	535.053,88

06.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

06.02.01 Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

06.02.02 Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

06.03 Activos financieros valorados a valor razonable

06.03.01 Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

06.04 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

06.04.01 Empresas de grupo

La empresa LAVALANDER S.L. no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

06.04.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

06.04.03 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

07 Pasivos financieros

07.01 Análisis de los pasivos financieros en el balance

A continuación se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los pasivos financieros a largo plazo:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	56.166,32	49.042,61
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	56.166,32	49.042,61

DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0	45.445,96
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	0	45.445,96

El importe total de los pasivos financieros a largo plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	56.166,32	94.488,57
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	56.166,32	94.488,57

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	62.787,33	100.368,03
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	62.787,33	100.368,03

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	221.345,52	105.521,84
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	221.345,52	105.521,84

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	284.132,85	205.889,87
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	284.132,85	205.889,87

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

07.02 Información sobre:

07.02.01 Detalle deudas:

DETALLE PASIVOS FINANCIEROS A LP	IMPORTE PENDIENTE A 31/12/2021
Préstamo Banco Santander (Solicitado 108.000,00)	22.361,96
Préstamo Banco Santander (Solicitado 45.000,00)	33.804,36
TOTAL	56.166,32

DETALLE PASIVOS ENTIDADES CRÉDITO A CP	IMPORTE PENDIENTE A 31/12/2021
Préstamo Banco Santander (Solicitado 75.000,00)	2.716,89
Préstamo Banco Popular (Solicitado 50.000,00)	1.081,96
Préstamo Banco Popular (Solicitado 100.000,00)	25.678,59
Préstamo Banco Santander (Solicitado 108.000,00)	21.974,33
Préstamo Ico Banco Santander (Solicitado 45.000,00)	11.195,64
Tarjeta Crédito Banca March	148,65
Póliza Banca March	(8,73)
TOTAL	62.787,33

DETALLE PASIVOS ENTIDADES CRÉDITO					
CONTRATO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	INTERÉS	TIPO
0049 0255 1230205718	108.000,00	05/12/2018	10/12/2023	1,75%	FIJO
CUADRO DE AMORTIZACIÓN	2021	2022	2023	2024	
SALDO PENDIENTE A 31/12:	44.336,29	22.361,96			
CUOTAS A PAGAR EN:	21.593,40	21.974,33	22.361,96		

DETALLE PASIVOS ENTIDADES CRÉDITO					
CONTRATO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	INTERÉS	TIPO
0049 0255 1030209055	100.000,00	05/12/2018	05/12/2022	1,80%	FIJO
CUADRO DE AMORTIZACIÓN	2021	2022	2023	2024	
SALDO PENDIENTE A 31/12:	25.678,59	0	0,00		
CUOTAS A PAGAR EN:	25.220,70	25.678,59	0,00	0,00	

DETALLE PASIVOS ENTIDADES CRÉDITO					
CONTRATO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	INTERÉS	TIPO
0049 0255 1230205717	75.000,00	24/02/2017	24/02/2022	3,5%	FIJO
CUADRO DE AMORTIZACIÓN	2021	2022	2023	2024	
SALDO PENDIENTE A 31/12:	2.716,89	0	0,00		
CUOTAS A PAGAR EN:	15.973,05	2.716,89	0,00	0,00	

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

DETALLE PASIVOS ENTIDADES CRÉDITO					
CONTRATO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	INTERÉS	TIPO
0049 0255 1030209049	50.000,00	10/01/2018	10/01/2022	1,95%	FIJO
CUADRO DE AMORTIZACIÓN	2021	2022	2023	2024	
SALDO PENDIENTE A 31/12:	1.081,96	0,00	0,00		
CUOTAS A PAGAR EN:	12.846,72	1.081,96	0,00	0,00	

DETALLE PASIVOS ENTIDADES CRÉDITO					
CONTRATO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	INTERÉS	TIPO
BANCO SANTANDER	45.000,00	01/10/2021	29/09/2023	1,29%	FIJO
CUADRO DE AMORTIZACIÓN	2021	2022	2023	2024	
SALDO PENDIENTE A 31/12:	45.000,00	33.804,36			
CUOTAS A PAGAR EN:	0,00	11.195,64	33.804,36		

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo.
Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

07.02.02 Deudas con garantía real
No existen deudas con garantía real.

8 Fondos propios

08.01 Capital autorizado

No existe ninguna autorización a los administradores por parte de la Junta General para aumentar el capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 297.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

08.02 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se poseen acciones o participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

08.03 Capital social

El capital social de la sociedad está representado por los títulos que a continuación se indican, a la fecha de cierre del ejercicio:

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
A	132.000	1,000000	132.000,00

SOCIOS	CAPITAL	TITULOS	NOMINAL TOTAL
Guanare S.L.	42.900,00	42.900	42.900,00
Grupo Inversor Lanzamala S.L.	89.100,00	89.100	89.100,00
TOTALES	132.000,00	132.000	132.000,00

08.04 Movimiento, durante el ejercicio, cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012"

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

09 Situación fiscal

09.01 Gasto por impuesto corriente

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 50.491,76 (0,00 en 2020) euros.

09.02 Otros aspectos de la situación fiscal

09.02.01 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

09.02.02 Reserva para Inversiones en Canarias

Según lo estipulado en el artículo 27.13 del Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, se hace constar en la memoria la siguiente información:

DOTACIONES	EJERCICIO 2016
Fecha dotación	31-12-2016
Fecha Límite Materializar	31-12-2020
Importe dotación	36.000,00
Materialización 2016	6.000,00
Materialización 2017	30.000,00
Pendiente Materializar	0
Clave	C y D (2º a 6º) art. 27.4

09.02.03 Reservas especiales

09.02.04 Reservas especiales

La cuenta "Reservas especiales" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 97.645,19 (69.234,21 en 2020) siendo el saldo final de 36.000,00 (97.645,19 en 2020).

El movimiento habido en el ejercicio es el que se detalla a continuación:
Disminución por Reservas de Nivelación: 61.645,19.

09.02.04 Corrección del tipo impositivo

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

09.03 Incentivos fiscales

09.03.01 Detalle situación de los incentivos

Los incentivos fiscales que se aplican durante el presente ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	DED. GENERADA	DED. APLICADA	DED. PENDIENTE	AÑO LÍMITE
Inversiones en Canarias (AFN) año 2021	4.234,51	4.234,51		2036
Inversiones en Canarias (AFN) año 2020	161,65	161,65		2035
Inversiones en Canarias (AFN) año 2019	3.117,60	3.117,60		2034

09.03.02 Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

La cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 3.279,25 siendo el saldo final de 0.

09.04 Diferencias temporarias

09.04.01 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Reserva de nivelación (art. 105 LIS)		25.780,23
Total		25.780,23

09.04.02 Detalle de la cuenta "activos por diferencias temporarias deducibles"

La cuenta "activos por diferencias temporarias deducibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 3.279,25 (3.117,60 en 2020) siendo el saldo final de 2021 0 (3.279,20 en 2020).

09.04.03 Detalle de la cuenta "pasivos por diferencias temporarias imposables"

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imposables" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 0,00 (15.411,31 en 2020) siendo el saldo final de 2021 6.445,06 (0,00 en 2020).

09.05 Bases imposables negativas

09.05.01 Detalle de las bases imposables negativas

Se detallan a continuación las bases imposables negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2020	208.423,37	208.423,37	
Total	208.423,37	208.423,37	

09.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

10 Subvenciones, donaciones y legados

10.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación, se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

10.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación, se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG. OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Que aparecen en patrimonio neto del balance	22.755,07	27.615,19
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	578.531,98	83.142,01

10.02 Análisis del movimiento

A continuación, se detalla el movimiento:

MOVIMIENTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Saldo al inicio del ejercicio	27.615,19	32.062,49
(+) Aumentos		
(-) Disminuciones	4.860,12	4.447,30
Saldo al cierre del ejercicio	22.755,07	27.615,19

11 Operaciones con partes vinculadas

11.01 Identificación de las partes vinculadas

NIF	IDENTIFICACIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
B35681147	1) GRUPO INVERSOR LANZAMALA S.L.	SOCIO

OPERACIÓN (DESCRIPCIÓN)	IMPORTE
1) PRESTACIÓN DE SERVICIOS RECIBIDOS (DIRECCIÓN GESTIÓN GENERAL)	60.720,00 €

El resto operaciones con partes vinculadas, pertenecen al tráfico ordinario de la empresa, y se efectúan en condiciones normales de mercado, son de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

11.05 Anticipos y/o créditos concedidos

11.05.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

MEMORIA PYMES 2021
LAVALANDER S.L.

11.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

12 Otra información

12.01 Número medio personas empleadas

A continuación, se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2021	2020
TOTAL EMPLEO MEDIO	44,72	50,55

12.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

12.03 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

12.04 Hechos posteriores al cierre

A la fecha de la formulación de las cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre, que influyan significativamente en sus cuentas anuales de 2021.

A la fecha de la formulación de las cuentas, y tras una intensa negociación se ha conseguido prolongar el contrato de arrendamiento hasta diciembre de 2027. Hasta esa fecha el contrato es de obligado cumplimiento para las partes, si bien a partir de esa fecha, se prorrogará por periodos anuales.

Se tienen buenas expectativas con respecto a la recuperación de la actividad debido al alza del turismo, si bien una vez más, nos vemos con una gran incertidumbre de cara a la temporada de otoño-invierno, debido a la alta inflación y la recesión que acecha a toda Europa, agravada por la guerra de Ucrania.

En SAN BARTOLOMÉ, a 31 de marzo de 2022, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

LUISA FERNANDA PEREZ MELENDEZ con N.I.F. 25095268Z
en calidad de Administradora Única